

## ANEXO VII

### DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD “INDICADORES DE SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN “

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula Décima Segunda del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, “**LAS PARTES**”, reconocen el presente como ANEXO VII del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud en adelante “**ANEXO VII**”, para el presente ejercicio fiscal, el cual se suscribe por los representantes operativos debidamente acreditados por “**LA SECRETARÍA**” y la “**ENTIDAD FEDERATIVA**”.

De igual manera y con fundamento en los artículos 77 bis 6 fracción IV de la Ley General de Salud y 67 y 68 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud, así como la Cláusula Décima Primera del presente Acuerdo, se establecen los Indicadores de Seguimiento a la operación.

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature at the top right and another signature below it.

## INDICADORES DE SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN

Dirección de Área	Propuesta de Actualización del Anexo VII 2016							
	Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2016	Criterio de Atención	Peso Relativo	Peso Específico	Periodo de Evaluación
<b>Gestión de Servicios de Salud</b>	1 Contratación de Gestores del Seguro Popular	(Número de Gestores del Seguro Popular contratados en la entidad federativa / Número mínimo sugerido de contratación de Gestores del Seguro Popular a nivel estatal X 100)	Gestor	100%	Contratación de al menos el número mínimo sugerido de Gestores del Seguro Popular (GSP) fijos e itinerantes, de acuerdo a los Lineamientos Generales que establecen los criterios para la programación y ejercicio de los recursos para el Apoyo Administrativo y Gasto de Operación de los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud.	20	100	Semestral
	2. Aplicación de la Consulta Segura	(Total de afiliados con aplicación de CONSEG en la entidad federativa/ 600,000 afiliados considerados en la meta formalizada para aplicación de CONSEG X 100)	Consulta	85%	Porcentaje de afiliados con aplicación de CONSEG (meta formalizada por la entidad federativa)	10	100	Semestral
	3 Suscripción de Convenios y/o Acuerdos de Gestión.	(Total de entidades federativas que enviaron a la CNPSS sus Convenios y/o Acuerdos de Gestión incluyendo anexos, formalizados para el ejercicio vigente / 32 entidades federativas X 100)	Entidad federativa	100%	Formalización de Convenios y/o Acuerdos de Gestión para otorgar a los afiliados al SPSS atención oportuna, de calidad y sin desembolso de acuerdo a la cobertura del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).	20	100	Anual
	4.1 Modelo de Supervisión y Seguimiento Estatal de Servicios de Salud (MOSSESS), Planeación.	(Total de Entidades Federativas que enviaron su Plan Anual de Supervisión y Programa de Visitas / 32 entidades federativas) X 100	Informe	100%	Envío de informe de supervisión en donde se especifique el calendario de visitas y el número de unidades a supervisar.	10	100	Semestral
	4.2 Modelo de Supervisión y Seguimiento Estatal de Servicios de Salud (MOSSESS), Verificación.	(Total de establecimientos de salud supervisados / 259) X 100	Avance registrado en Plataforma MOSSESS	100%	Porcentaje de establecimientos de salud supervisados.	10	100	Semestral
	4.3 Modelo de Supervisión y Seguimiento Estatal de Servicios de Salud (MOSSESS), Encuesta de Satisfacción.	(Total de beneficiarios del SPSS entrevistados / 2305) X 100		100%	Porcentaje de beneficiarios del SPSS a los que se les aplicó la encuesta de satisfacción.	20	100	Semestral

5 Seguimiento a la Implementación del Sistema Unificado de Gestión (SUG).								
	5.1 Participación de los Gestores en el SUG.	(Número de Gestores del Seguro Popular que participan en el seguimiento a las Solicitudes de Atención / Total del Gestores del Seguro Popular en la entidad federativa X 100)	Gestor	65%	Participación de los Gestores en el seguimiento a quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de gestión de los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud a través del Sistema Unificado de Gestión.	5	100	Semestral
	5.2 Operación de Módulos de Atención del SUG.	(Número de unidades de salud acreditadas de primer nivel (de 5 núcleos básicos o más), de segundo y tercer nivel con Módulos de Atención del SUG en operación / Total de unidades de salud acreditadas de primer nivel (de 5 núcleos básicos o más), de segundo y tercer nivel en la entidad federativa X 100)	Unidad de salud	65%	Operación de Módulos de Atención del SUG en unidades acreditadas para dar atención a las quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de gestión de los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud.	5	100	Semestral
	5.3 Operación de Buzones de Atención del SUG.	(Número de unidades de salud acreditadas con Buzones de Atención del SUG en operación / Total de unidades de salud acreditadas en la entidad federativa X 100)	Unidad de salud	65%	Operación de Buzones de Atención del SUG en unidades acreditadas para dar atención a las quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de gestión de los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud.	5	100	Semestral
	5.4 Gestión de las Solicitudes de Atención de los afiliados al SPSS a través de la Herramienta en Línea del SUG.	(Número de unidades de salud acreditadas que utilizan la Herramienta en Línea del SUG para la Gestión de Solicitudes de Atención de los beneficiarios del SPSS / Total de unidades de salud acreditadas en la entidad federativa X 100)	Unidad de salud	65%	Utilización de la Herramienta en Línea del SUG en unidades acreditadas para dar atención a las quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de gestión de los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud	5	100	Semestral
Financiamiento	6 Porcentaje de reportes sobre la ministración de recursos	(Reportes del REPSS sobre la ministración de recursos/Transferencias directas a la Tesorería de la Entidad Federativa) x 100	Reporte	85%				Anual
	7 Porcentaje de la comprobación de recursos de más de dos ejercicios anteriores al actual.	(Recursos comprobados de más de dos ejercicios anteriores al actual/Recursos pendientes de comprobar de más de dos ejercicios anteriores al actual) x 100	Comprobaciones	90%				Anual

Enteradas “**LAS PARTES**” del contenido, alcance y fuerza legal del presente “**ANEXO VII**” que consta de dos fojas incluyendo ésta, y por no contener dolo, error, mala fe, ni cláusula contraria a derecho, lo firman al calce y rubrican al margen por cuadruplicado de conformidad los que en el intervienen en la Ciudad de México, a los 29 días del mes de Marzo de 2016.

Por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud



Gabriel J. O'Shea Cuevas  
Comisionado Nacional de Protección Social en Salud



Por la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca



Ing. Héctor González Hernández  
Encargado de Despacho de la Secretaría de Salud y de la Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca

Por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Oaxaca



Lic. Rogelio Hernández Cázares  
Director General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Oaxaca